



La salud
es de todos

Minsalud



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



El progreso
es de todos



COMUNICADO RESPUESTA CONSULTA PUBLICA PROYECTO DE CIRCULAR QUE ESTABLECE LA NUEVA METODOLOGIA DE REGULACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS

El Grupo Técnico Asesor -GTA en cabeza de la Secretaria Técnica de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos -CNDPMDM, de conformidad con las funciones delegadas por el legislador en la normatividad vigente¹, se permite informar a todos los interesados en este proceso, que el proyecto de Circular que establece la nueva Metodología de Regulación de Precios de Medicamentos, la cual recibió comentarios por parte de los actores desde el viernes 18 de octubre de 2019 hasta el viernes 15 de noviembre de 2019, no serán respondidos, toda vez que dicho proyecto de circular en su estructura inicial no será publicado, en su lugar se está desarrollando un nuevo proyecto de circular, el cual será nuevamente publicado para que inicie con su correspondiente periodo de consulta pública.

Por último, se aclara que los comentarios allegados fueron objeto de estudio dentro de la formulación del nuevo proyecto.

Leonardo Arregocés Castillo
Secretario Técnico CNDPMDM

¹ Decreto 1071 de 2012 modificado parcialmente por el Decreto 705 de 2016